

REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES GENERALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Redaccion y Administracion, calle de Torressecas, núm. 5, principal; en La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bedera, Sanz, Francés, Csés y Meneadez.—HUESCA: Librería de don Jacobo María Perez.—TERUEL: Administracion de *El Turotense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.—BARCELONA: Señores Texidó y Parera, Pino, 6.—ATEGA: D. Demetrio Ortega.—CALATAYUD: D. Florencio Forcén.

Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la Redaccion y Administracion.— Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DE ARAGON, calle de Torressecas, 5, principal, Zaragoza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 >	18 >	32 >

Números sueltos, *quinco* céntimos de peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS.

	RELS.	RELS.
Una página entera en la cubierta	60	Cuarto de página . . . 16
Media página	30	Octavo de id. 8
		Dieciseisavo de id. . . . 4

En la última página de la REVISTA, á precios convencionales. Si el anuncio se inserta de tres á cinco veces seguidas, obtiene el precio una rebaja de *quinco por ciento*; si de seis á ocho veces, una de *veinticinco por ciento*, y de nueve en adelante, una de *cuenta por ciento*.

Los señores suscritores obtendrán en sus anuncios la rebaja del *diez por ciento*.

SUMARIO.

- I.—Elogio del Excmo. Sr. D. Jerónimo Borao, pronunciado por D. Antonio Sanchez Moguel.
- II.—La cuestion de cereales, por D. Domingo Alcalde Prieto.
- III.—Memoria sobre las fuentes de conocimiento en Geografía é Historia universal (continuacion), por D. B. Mediano y Ruiz.
- IV.—Pensamientos de Josh Billing.
- V.—La usura (poesia), por D. Juan Pedro Barcelona.
- VI.—Espectáculos, por Valerio.
- VII.—Miscelánea y anuncios, en la cubierta.

ELOGIO

DEL EXCMO. SR. DON JERÓNIMO BORAO PRONUNCIADO, CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE, POR EL CATEDRÁTICO DE LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DON ANTONIO SANCHEZ MOGUEL.

SEÑORES:

Mañana hace un año que pasó á mejor vida Don Jerónimo Borao. Aragon, su pátria; Zaragoza, su cuna; la Universidad, su Escuela; la Literatura, la Crítica, la Poesía, la Historia, númenes y esferas predilectas de su inteligencia, acompañan, con nosotros, en su duelo á la inconsolable anciana madre, á la afligida viuda, á los atribulados hijos de este varon verdaderamente insigne y benemérito. Las sombras del sepulcro envuelven su cuerpo; pero la nítida luz de la inmortalidad esparce esplendorosos rayos sobre su nombre. ¡Murió! pero está vivo, y vivo estará siempre su recuerdo.

En esta aula misma, desde esta Cátedra, el literato sesudo y laborioso, el humanista de copiosa erudicion y gusto acendrado, el celoso, afable y docto maestro, adoetrinaba noblemente á los que, en el largo período de treinta años, os precedieron en sus bancos: ofreciéndoles á un tiempo, en sus lecciones, los preceptos de las bellas letras, en sus escritos, la práctica constante de los mismos, y, en

su persona, en sus cualidades, en los hechos de su vida, el alto prestigio, la autoridad moral que todo profesor ha de tener, y á tanta ó más altura que la de la ciencia misma, para merecer en plenitud aquel honroso nombre.

Desde el momento mismo en que el voto unánime de un Tribunal ilustre, en el público certámen de la oposicion, me designó para sucederle en esta Cátedra, comprendí bien claramente que los deberes que la Ciencia y la Ley me imponian venian acompañados de los no ménos sagrados é ineludibles que naturalmente exigian el nombre y la gloria de predecesor tan esclarecido. Vosotros recordareis cómo las primeras palabras que oisteis de mis labios fueron consagradas á su memoria: y no habreis olvidado tampoco con cuánto respeto, con cuánta veneracion os he recordado sus merecimientos en el curso de estas enseñanzas. Y ménos aun habreis puesto en olvido, cuán espontáneamente, y desde el primer dia, os manifesté mi propósito, que tan bien acogisteis, de que nos congregáramos aquí todos para conmemorar dignamente sus merecimientos en la primera ocasion adecuada y oportuna que llegase. Esta ocasion la ofrece como ninguna el primer aniversario de su muerte. Ha llegado, pues, la hora de cumplir aquella sagrada deuda.

Ni el breve tiempo de que he podido disponer, ni mis conocimientos y alcances, ni la naturaleza misma de este acto, permiten acometer, con la extension y madurez necesarias, ni el estudio biográfico, ni el estudio crítico que la vida y las obras del Sr. Borao merecen. Esta empresa, ensayada ya por algunos cariñosos discípulos y amigos como los señores D. José Vallejo, D. Valentin Zabala y D. Cosme Blasco, será dignamente coronada por uno de nuestros escritores contemporáneos más competente, que, á las naturales luces de un privilegiado ingenio, reane la autoridad incomparable que le prestan las especiales circunstancias de haber conocido y tratado á Borao toda su vida.

con la amistad más inalterable y más íntima! Don Victor Balaguer.

Cúmpleme la señalada honra de anunciároslo así, como la más grata nueva que pudiera daros en estos instantes; y de ofreceros la comprobación más cumplida con el testimonio mismo de aquel ilustre escritor mi respetable amigo, en carta que se ha servido dirigirme, contestando á la que con este objeto le escribiera, y en la que, entre otros particulares, me dice lo que vais á oír: «*Mi querido y distinguido amigo: con remordimiento confieso á usted, contestando á su favorecida, que no he escrito aun la memoria que debo al recuerdo, para mí inolvidable, de Jerónimo Borao. Estoy en deuda con lo que merece su memoria y en deuda con la Academia que me enargó el trabajo.* (1) «*Mi obra de los Trovadores me ha tenido ocupado todo este verano, y luego me ha robado el tiempo el segundo tomo de mis Tragedias, que voy á publicar uno de estos dias.*»

«*Es, sin embargo, deuda sagrada... Dios me dará vida para cumplir... Su benévola y cariñosa carta de V. me empuja más y más todavía... Ignoro cuándo podré llevar á cabo mi trabajo: sólo sé que he de hacer imposibles para realizarlo pronto.*»

Esperemos, señores, esperemos este dia feliz para las letras pátrias en que alcanzarán plena y cabal justicia los merecimientos de Borao.

Grandes fueron estos, aunque de bien diversa calidad y naturaleza. En las diversas aptitudes y disposiciones de su compleja personalidad, tanto en el órden moral como en el órden de la inteligencia, en los distintos hechos de su vida, así en los relativos á la esfera privada como en los referentes á la pública, hijo, esposo y padre, hermano y amigo, discípulo y maestro, político y funcionario público, científico y artista, literato y filólogo, crítico y periodista, historiador y poeta, bajo cualquier punto de vista que se le considere, Don Jerónimo Borao, ofrece relevantes títulos á nuestra estimación y respeto.

Por lo que toca á la excelencia de sus cualidades morales, no cabe en modo alguno la menor controversia. Si esta es posible al tratarse del hombre político, y del hombre de letras, segun que sean la idea ó principios bajo los cuales se le juzgue, respecto al *vir bonus* no existe ni puede existir diversidad de opiniones. Amigos y enemigos, adversarios y adictos, convienen á una en que el Profesor insigne que recordamos rayó siempre á gran altura en el cumplimiento de sus deberes y en la práctica de las virtudes. Este universal asentimiento, nos releva de toda demostración y de toda prueba. Es por sí solo su mejor elogio.

Tocante á sus cualidades intelectuales, á sus facultades nativas, á sus estudios, á la manifestación de su actividad, no cabe establecer desde luego un juicio general y absoluto, porque aquella facultad, aquellos estudios, aquella manifestación, en el largo periodo de 57 años que abraza su vida, (11 de Agosto de 1821—23 de Noviembre de 1878), fueron de índole muy diversa; porque Borao, ora se le considere como Matemático, ora como Abogado, bien como Político, bien como Profesor, ya

como Literato, ya como cultivador de muy distintas ramas de las ciencias y las artes, no era posible que descollase en todas del mismo modo, ni que fuesen, por consiguiente, iguales ni análogos sus méritos en todas ellas. Hay que conocerle separadamente en cada uno de estos aspectos y relaciones para apreciar debidamente aquellos méritos.

Del Abogado, con deciros que siguió esta carrera en nuestra Universidad hasta alcanzar el título de Licenciado en 1843, y que despues de alcanzado no ejerció jamás la profesion como si tal carrera tuviese—testimonio elocuente como ninguno de que no le llevaban por ese camino sus aficiones—está dicho todo.

No aconteció lo propio con el Matemático, pues que, á más de cursar las Matemáticas, por cierto que con gran aprovechamiento, en la *Sociedad Económica Aragonesa* consagró luego algunos años á su enseñanza y hasta compuso y dió á luz en 1845 con el anagrama de Rogerio Mobona un discreto *Tratado de Aritmética* que logró señalada estima de un contemporáneo, y aun hoy mismo se recuerda con aprecio por personas peritas en la materia tales como mi buen amigo el dignísimo Teniente Coronel de Artillería y diligentísimo investigador de las antigüedades aragonesas, en que compete cuando no aventaja á los propios naturales de este pais, D. Mário de la Sala.

Pero si las Matemáticas, como el Derecho, fueron sólo para Borao pasajeras tareas de su juventud, amores fugaces, la Política y las letras fueron, por el contrario, sus amores eternos.

Libreme Dios, señores, de hablarlos de Borao como hombre político. Cualquiera que fuesen sus doctrinas y sus hechos, no es ciertamente llamado á juzgarlos quien como yo se reconoce y confiesa privado de las dotes y conocimientos necesarios; ni es una Cátedra de bellas letras, ni un acto de la naturaleza de éste, el sitio y la ocasión más adecuados al efecto.

Si os diré lealmente, porque importa decirlo, que Borao, como tantos otros literatos, permitidme la frase, *no habia nacido para la política*, y mucho ménos para la política activa, y ménos aun para la que como tal se usa entre nosotros. La índole predominante, si no exclusiva de su inteligencia, su carácter, sus estudios, sus aficiones nativas conducíanle, como por la mano, al sereno campo de las letras, á las investigaciones tranquilas de la Historia, al trato apacible de las Musas, al ejercicio reposado del Magisterio literario, y cuando más al animado palenque de la Crítica artística. Por los copiosos frutos que á pesar de sus tareas políticas y en época de retraimiento ó descanso de las mismas nos legara, podemos calcular el número y valía de los que hubiese producido si las letras y solo las letras hubieran sido el único, constante y fervoroso culto de su vida.

Lejos de mi ánimo drigirle por ello la menor censura; no; y si mis palabras hubieran de interpretarse de otro modo desde luego deseo que se tengan por no dichas. He creído que debia consignar este hecho, para que pudierais conocer á Borao tal y como naturalmente era, y porque debia aprovechar la ocasión que se me presentaba de reco-

(1) La Academia de la Historia.

mendaros como os recomiendo con toda mi alma, ahora que estais á tiempo, que consulteis detenidamente, y con vosotros vuestros padres, cuales sean en rigor vuestras verdaderas facultades y aptitudes.

Es preciso convencerse, cada dia más, que todos no servimos á un tiempo y del mismo modo para todas las cosas; que hay algo característico, constitutivo, predominante en cada individuo, llámese vocacion ó como quiera y sea cual fuese la causa de ello, que importa mucho conocer desde los primeros pasos de nuestra vida, para cultivarlo y desarrollarlo cumplidamente en la esfera á que corresponda en bien del individuo y en bien de la sociedad misma. ¿Sabéis á qué deben principalmente los pueblos que nos aventajan en las vías de la civilizacion, su prosperidad y grandeza? Pues precisamente al desarrollo privativo de las aptitudes personales, al florecimiento de las especialidades características de cada individuo, á la acertada division y atinada distribucion del trabajo comun segun esas mismas aptitudes.

Y volviendo á Borao, importa mucho decir que *al errar*, par decirlo así, *su vocacion*, por lo que respecta á la Política, erraba de buena fé, no obedecía, como tantos otros, á egoistas y mezquinos móviles, ni buscaba en ella medros y satisfacciones personales, sino el triunfo de sus ideas y el bien del país, sean cuales fuesen aquellas ideas, y acertase ó no acertase, en lo que estimaba bueno para la pátria, y por más que robase, como robaba en ello á sus disposiciones naturales, tiempo precioso y una ocupacion fructuosa.

Y ¡cosa singular, señores! ¡Quién creeria que á las letras debiese no ya su más pura y duradera complacencia, sino la libertad misma de su persona, la salvacion de su vida, cuando, privado de aquella, separado de su cátedra, desterrado de su ciudad nativa, corria ésta grave peligro con una deportacion allende los mares, á nuestras colonias de la Océania, todo por obra y gracia de la Política!

Permitido me sea recordar este hecho en ocasion tan solemne y en acto tan literario. Sabido es que Borao, en 1848, como otros muchos correligionarios suyos, algunos del gremio de las letras como el eminente poeta D. Ventura Ruiz Aguilera, á consecuencia de real ó supuesta participacion en los sucesos de entonces, ó más bien sólo por una idea política, fué desterrado como aquellos á Castellon de la Plana. Se sabe tambien, aunque no tan generalmente, que fué decretada su deportacion á Filipinas. Pero lo que no todos saben, lo que ninguno de sus biógrafos refiere, probablemente por ignorarlo, es que en el destierro mismo frecuentaba asiduamente el trato de las Musas, como si tal destierro le afligiese, ni tal peligro le esperase, y que á estas mismas Musas debiera que aquella deportacion no fuese un hecho como afortunadamente no lo fué.

No podia ménos de ser así, y bien facilmente lo comprendereis vosotros cuando os diga que el mando de aquella provincia estaba encomendado al más filósofo de los poetas y más poeta de los filósofos, al más generoso y constante favorecedor de los hermanos del Gremio, el padre de las *Doloras* y los *Pequeños Poemas*: D. Ramon de Campoamor.

¿Podeis figuraros nunca que en aquella ocasion habria de servir mejor al Gobierno que á las Musas? Imposible. Sucedió, lo que naturalmente tenía que suceder, que al presentársele los proscritos encontraron en él no al instrumento ciego de un Ministro, sino al compañero, al hermano, al amigo; dispuesto, no á enviarles á Filipinas, sino á sus casas y á que el tiempo que el destierro durase, fuera Castellon para ellos no una cárcel, sino una Academia de la Gaya Ciencia.

El hecho que os refiero reúne todos los caracteres de la más irrefragable autenticidad. Contábalo el mismo Borao á sus amigos, y por uno de estos, que lo es mio, y muy querido, D. Ramon Urgellés, conocialo ya. Cuéntanlo hoy dia sus compañeros de infortunio como el citado Ruiz Aguilera. Refiérelolo tambien el mismo Campoamor. De labios de estos insignes poetas lo he escuchado más de una vez en el seno de la, más que amistosa, paternal confianza que me dispensan y á la que correspondo con el más filial y respetuoso de los cariños, y uno y otro se han dignado comprobarlo en la carta que os presento como el testimonio más concluyente que pudiera ofreceros. «*No quise ponerlos á disposicion del Jefe político de Valencia que era el encargado de embarcarlos*» me escribe Campoamor, y en verdad que estas hermosas frases valen tanto como la mejor de sus *Doloras*, que es cuanto puedo decir en su elogio. Bien premiadas están por los pobres desterrados, y á ellas responden cumplidamente estas otras nobles palabras que me escribe Ruiz Aguilera: «*Campoamor se portó con todos nosotros admirablemente. Allí me leyó parte de sus Doloras y yo le leí parte de los Ecos nacionales, allí mismo compuestos. De su tolerancia, teniendo presente que en Madrid apenas nos conocíamos más que de nombre, cuanto le diga á V. es poco. El sentido de algunas de aquellas composiciones mias hubiera hecho á cualquiera otra autoridad de las que por entonces se usaban, que no me quedasen ganas de escribir más en mucho tiempo.*»

ANTONIO SANCHEZ MOGUEL.

(Se concluirá.)

LA CUESTION DE CEREALES.

Vuelta á reaparecer la tan debatida y comentada cuestion de cereales á causa de las especiales circunstancias por las que atraviesa el país, me voy á permitir recordar *algo* de lo que en un dia dije y sostube en notable discusion; no sé si acertaré á hacerlo, ni paro mientes en averiguar si los tiempos han cambiado, y por consiguiente procede rectificarme á mí mismo; reproduzco aquellas ideas por si algo bueno pudiera en ellas hallarse, en la esperanza de que animen á otros á tratar una cuestion que por debatida que haya sido es desgraciadamente de oportunidad, y se presta á sérias é interesantes investigaciones, con el deseo de que plumas mejor cortadas que la mia se ocupen de asunto tan vital y de tan decisivo porvenir para la nacion española.

Así es, que ni expondré novedades ni discurriré por esferas desconocidas, pero si aduzco sólidos razonamientos, y fundo en datos ineludibles mi modesta opinion, nada importa que ésta sea extraña ni ménos original ni peregrina, que lo antiguo no es malo por

ser antiguo, ni lo nuevo racional por el solo hecho de serlo.

Mas si la antigüedad de una idea (que no lo espero) fuese causa para desechar las que voy á emitir, acaso logre por medio de artificioso enlace de algunas observaciones presentarlas con tal carácter, que siendo antiguas no lo parezcan, y siendo comunes ó vulgares, merezcan, con imparcial exámen, acaso meditacion detenida; de apuntar aceptables premisas, seguramente que el lector deducirá sus legítimas consecuencias. Tal es mi principal aspiracion.

Y como el primer elemento de toda investigacion científica, su más indispensable requisito es la unidad, orden y claridad, dividiré el presente trabajo en dos partes que si bien distintas, no son diversas ni contradictorias, sino por el contrario complemento la una de la otra. En la primera trataré de la cuestion de cereales de un modo absoluto, general, teórico, desde el punto de vista de los principios económicos, y de los invariables axiomas de la filosofía de la riqueza, y en la segunda de una materia especial, haciéndome cargo de la práctica, concretándome á la situacion especial del país, habida consideracion de los estrechos límites á que deben ajustarse trabajos como el presente; y si de este modo la práctica y la teoría me abonase, la experiencia y la doctrina me favoreciese, la estadística y la ciencia me apoyase, bien podria vanagloriarme, sino del acierto en la interpretacion de la cuestion, al ménos de haberla buscado por el camino más legítimo y seguro.

Há muchos años que dudo, salvo los debidos respetos, que la Economía política (social) tenga al presente el carácter inequívoco de ciencia exacta y precisa, y aun el de ciencia general en el sentido profundo y filosófico de la palabra, y no se me arguya por ello, pues que ni esto amengua, ni mucho ménos menoscaba, el valor real y sustantivo que la Economía tiene, que la razon humana no es ménos brillante porque reciba el primer fulgor de la divina, ni ménos bello y grato el aspecto de la naturaleza porque sea necesaria la luz del Sol para verla y contemplarla en su excelsa magnitud!

Si, pues, la filosofía es el verdadero faro luminoso de donde reciben el resplandor de la verdad y la hermosura incomprendible de la certidumbre los demás aspectos del humano saber, á la filosofía hay que acudir en demanda de sus luces para no errar en asunto de tamaña importancia y de índole tan compleja como el presente, y si la cuna del Derecho, ya se la mire por su lado constituyente, ya se la estudie por su lado constituido, es un grande y poderosísimo auxiliar de la Economía, al Derecho hay que acudir tambien en demanda de su intervencion en la materia.

* * *

En la actualidad, y aun hace mucho tiempo, se halla muy en boga una teoría radical y abstracta que bajo la denominacion de *libre-cambio* pugna por ejercer un influjo incondicional en todo lo que se refiere á la produccion agrícola y mercantil de las naciones. La doctrina individualista y próxima á la anarquía de tales pensadores se concibe y es de loar como ariete de destruccion y como negativa, no como enseñanza práctica que afirme y edifique, que dé movimiento y vida al curso progresivo de las esferas del interés material de un pueblo.

Para demostrarlo bastan algunas sencillas reflexiones.

Que la libertad es un elemento necesario para el progreso del hombre, ni nadie lo niega, ni nadie en sério puede ponerlo en duda, pero aunque así sea no podrá desmentirse con razones admisibles que este elemento sea el único que deba desenvolverse sólo y exclusivamente.

La libertad, ni es principio absoluto ni siquiera principio propiamente dicho; es sí una condicion, un medio, que en su carácter de necesario y preciso no excluye, ántes reclama el concurso de varias condiciones categóricas y de otros principios á los cuales obedece el hombre al desenvolverse y obrar.

Ne se concibe que éste sea libre únicamente por y para serlo; la libertad presupone algo á qué enderezar su ejercicio, algo que constituye el fin á que se tiende por su medio. Esto es rudimental y sencillo, como que es un concepto de psicología experimental ó más bien de sentido comun, por lo que se equivocan legítimamente los que intentan demostrar que la libertad es criterio y norma de conducta, así entre las personas como entre los pueblos.

La libertad es condicion, es medio, es requisito que siendo relativo tiene que referirse á cosa más alta y superior, al desenvolvimiento progresivo y armonioso de las facultades del hombre, como éste á un fin más elevado, al *Ser Supremo*, porque las obras humanas nada valen, nada son ni nada representan, sino cuando éstas y él se refieren á Dios.

Tales razonamientos nos llevan á proclamar errónea la teoría de la libertad absoluta y abstracta como programa definitivo en moral, en política, en administracion y en economía; y á negar que el libre-cambio en la forma y modo que se sustenta, sea una teoría exacta, positiva, que afirme ó que edifique, pues á poco que se reflexione con mesura y detencion, sin prevencion ó prejuicios sistemáticos, exento de miras ó tendencias estériles, intuitivas ó personalísimas, se comprenderá la razon de nuestra afirmacion.

La libertad es como un polo del mundo moral y social cuyo opuesto es la solidariedad propiamente dicha, y pues el hombre no sólo es persona ó individuo sino parte integrante de la humanidad, la libertad no puede comunicar sus frutos sino solidaria y mancomunadamente; por esto las ciencias económico-políticas no buscan el provecho de uno sino el bienestar de todos, ni tienden á la realizacion del bien de un solo pueblo sino al de todas las naciones que moran en los extensos hemisferios del globo terráqueo, y si esto es cierto, como indudablemente lo es, bien se puede concluir, ó, así pensando, deducir la consecuencia de que la ley del cambio en el terreno puramente filosófico de la ciencia económica no es la libertad sino la reciprocidad que es su fin, su propósito, justo, equitativo, racional y útil.

Consecuencia de lo que necesariamente se sigue la doctrina de que en todas las cuestiones que hagan referencia á la prosperidad material, nunca debe perderse de vista aquel principio universal que debe regular toda clase de convenciones tanto en el derecho privado como en el público, á saber, que los servicios sean igualmente provechosos para ambas partes, que si las obligaciones son comunes los derechos acaban tambien por serlo á existir el referido principio, de tan vital interés para todas las naciones.

Y como en la actual constitucion de estas reina, aunque no de un modo tan exclusivo como en periodos que ya pasaron, cierto espíritu de estrechez, celos, envidia, rivalidad ó malquerencia hácia los pueblos vecinos ó con ellos directamente relacionados, se hace preciso tenerlo muy en cuenta para apreciar ó calcular los inconvenientes y las ventajas que pudiera producir una medida violenta, ó un plan de reforma, si quiera fuese incompleto.

Esto no es decir que tal estado de cosas haya de durar siempre, por el contrario creo firmísimamente que se acerca á todo andar el dia en que pueblos y naciones, los más distantes y discordes en hábitos, tradiciones y costumbres, se abracen y hermanen en una sola familia, bajo un mismo código general que susti-

tuya con principios racionales los abusos de la fuerza y los terribles conflictos de las armas; por que la sana y verdadera política consiste en el cumplimiento del derecho y del deber, y si alguno exclamara al leer esto: «utopia, aberracion, necedad, etc.», diré: para el pasado sí, para el presente quizá, mas negarlo para el porvenir, más ó ménos remoto, equivaldria á negar la existencia de un órden moral en el Universo para concluir negando la bondad de la divina Providencia.

Pero mientras llegue ese suspirado día, y hasta que la humanidad alcance ese estado, deseado indudablemente en primer término por todos los que se interesan en el florecimiento de la riqueza social, menester es atemperar el raciocinio tomando como datos para ello el estado presente de las cosas; que en esto estriba por cierto una gran parte de la ciencia política y administrativa.

Y, pues, el fin práctico y real no es segun ésta, distinto del estudio teórico y sério de los problemas económicos, líbreme Dios de menoscabar cualquier máxima ó teoría que se enderece á ensalzar y engrandecer la doctrina de cosmopolitismo y libertad. No es esa mi intencion, ni mi ánimo ni mis antecedentes lo permitirian.

Sin embargo, el momento no puede ser más oportuno para examinar la multitud de teorías y opiniones que más ó ménos claramente han expuesto autores tan distinguidos como Smith, Molinari, De Gerando, Badillo, Ridier y otros, pero haria un libro, cuando los límites de un pequeño artículo no permiten internarse, ni siquiera exponer las variadas é importantes cuestiones que comprende la materia; las doy por reproducidas, concretándome á afirmar prácticamente lo que mi diminuta exposicion teórica exige, lo que en mi humilde concepto merece la preferencia.

* * *

Divídese el comercio exterior en comercio de exportacion é importacion.

El comerciante que importa trigo extranjero es indudable que contribuye de un modo directo á abastecer el mercado nacional, y por ende á la mayor baratura del trigo en una época ó país determinado, pero hágase libre la importacion, permítase en todo tiempo y las clases agrícolas y propietarias sufrirán, merced á la concurrencia, una pérdida sensible, mayor aun en los primeros momentos.

Es verdad que muchos aseguran que siendo quizá uno de los mejores reguladores del valor del dinero el precio del trigo, la menor cantidad de dinero que aquellos alcanzan quedará compensada por su mayor valor, y por consiguiente que esa alza del valor real del dinero, efecto de la baja del trigo, tiende á engrandecer y á hacer más abundante y de mayor importancia el mercado, aumenta la produccion en vez de disminuirla, pero precisamente en esa forma absoluta de enjuiciar, axiomática para algunos, es en donde se halla la verdadera fuente del error; á los trastornadores proyectos de todos ellos podria contestarse con una sola pero eficaz y concluyente observacion: con los hechos, eterno idioma de Dios, y no con las teorías, efímero lenguaje de los mortales.

Cierto es que Dios, para obligar á los hombres á la vida de relacion, distribuye de un modo variado por la superficie terrestre los diversos y múltiples productos necesarios á la vida humana, pero que venga el sistema de libre importacion y la perturbacion social, aunque ignota, vendrá con ella, y hará arrepentirse despacio de lo realido muy á prisa. Una severa mesura y una prudente reserva en el modo de obrar, variado como no puede ménos de ser y las circunstancias lo exijan, es el único y mejor camino que en estas cuestiones debe seguirse, y aun así no dejaría de tropezarse con escollos y dificultades.

¿Qué sucederia á determinarse de un modo absoluto y exclusivo? Es preferible no pensar en ello.

El comerciante que exporta cereales para el consumo extranjero no contribuye ciertamente de un modo directo á asegurar la abundancia del mercado nacional, pero indirectamente se dice que sí: magnífica teoría si la máquina llamada libre-cambio no estuviera sujeta á mil perturbaciones, las que, aun las más leves, pueden causar graves trastornos, acaso mayores que los producidos por la misma naturaleza; ni se diga que todo ello es susceptible de ensayo porque la historia enseña que los ya hechos con semejante fin pusieron algunas naciones al borde del precipicio. Creo, pues, que puede aplicarse lo anteriormente dicho sobre el comercio de importacion al de exportacion, pues segun el célebre economista Smith, guarda proporcion directa con el mismo, es decir, que si la ley ha de ser siempre á *posteriori*, acomodada á las necesidades sociales, y no éstas á aquella, en Economía mucho mejor que en los diversos ramos del Derecho, es en donde puede y debe hacerse aplicacion de este principio.

Ahora bien, dada por supuesta, ya que no aceptada por todos, que tal pretension sería absurdo el abrirla, mi opinion sobre la libertad absoluta, debo rechazar su antítesis ó sea la prohibicion absoluta, siquiera sea porque limita en parte el cultivo y mejoramiento de las tierras de un país al simple consumo de sus habitantes; no debo discurrir por eso que se ha dado en llamar sistema ecléctico siquiera por no haberlo entendido bien jamás, pero sí aceptar y confesar sinceramente como una lógica consecuencia de aquella, que la aplicacion prudente y acomodada de la escala móvil, cuyas bases y fundamento tan conocidas son por lo mismo que tan anatematizadas han sido por muchos, es la única y más segura guia en la vitalísima cuestion que tanto preocupa, y ha preocupado en otras ocasiones á naciones importantes y en particular á España, respecto á la que se pudiera sostener que en algunas épocas rigió la más completa libertad; sea lo que quiera es la verdad que fué perdiéndose poco á poco, hasta que por lo que á la importacion se refiere, llegóse á tal extremo en los reinados de la casa de Austria que verdaderamente causa asombro lo estatuido al efecto en el libro VI de la Recopilacion.

La época moderna es por demás conocida para detenerse en ella, sin embargo, insiguiendo el método ya indicado, y una vez que las tendencias reformistas en lo relativo al riquísimo veneno de nuestra futura riqueza (cereales) tan marcadas son ó se presentan en la actualidad, á ella concretaré la cuestion.

* * *

De conformidad con lo expuesto hasta aquí, procede averiguar en primer término si en las actuales condiciones podria nuestro país sostener la competencia desde el momento en que puertos y fronteras queden abiertos de par en par para la exportacion ó importacion de granos, y en segundo lugar si dada la produccion indígena ésta podria aumentarse con las reformas apetecidas. Cuestion esencialmente agrícola, no puede ménos de ejercer una influencia poderosa y trascendental en el resto de las industrias y profesiones de nuestra patria.

Las novedades anunciadas por unos y otros en estos momentos, y encaminadas á facilitar la introduccion de granos extranjeros, han excitado la atencion pública con razon, dado que el régimen proteccionista se toma en nuestra nacion como definitivo en vez de considerarse como transitorio y susceptible de progreso y mejoramiento, que aunque lento y prudente pueda ó le permita desaparecer de la escena en dia más ó ménos remoto.

La cuestion no es de justicia ó injusticia, al ménos

tal es mi creencia, sino de conveniencia é interés práctico.

La razon fundamental en que se apoya el deseo de reforma es la de que con la introduccion de granos se suplirian los cincuenta ó sesenta millones de ménos que arroja la renta de aduanas, y el aumento de la contribucion aduanera que podria exceder en diez millones. La infalibilidad de los números se encarga de dar una contestacion cumplida, pues es tan claro como la luz del medio dia que si esos sesenta millones han de sacarse del adeudo de cereales se necesitan introducir seis millones de fanegas de trigo, que reemplazaran al indígena, y cuyo capital de doscientos cuarenta millones en su *minimum* sería un gravamen no solo para el estado presente de la industria y la riqueza sino para lo porvenir; sería una pérdida real, parcial ó total, cuyo funesto influjo habia de alcanzar á las demás esferas económicas de la nacion.

Segun datos recientes tomados de apreciables estadistas, la extension superficial de las provincias de España es de 78.700,000 de hectáreas en números redondos, de las cuales se cultivan veinte millones de toda clase de cereales, y si en 1801 á causa de la pequeña produccion (sobre ochenta y ocho millones de fanegas) con relacion al consumo se hizo importar á toda costa, á veces hasta la quinta parte del mismo, apelando al efecto al oro y plata de América, en la actualidad y pudiendo reducir el consumo individual á seis fanegas, vendrá á gastarse noventa y seis millones, y como la simiente lleva diez y siete y la explotacion por rendimiento tres, dan un total de ciento diez y seis millones, cantidad que explica el por qué en años anteriores se han introducido cuatro millones de fanegas y ocho de arrobas de harina, y razon á que apelan los que sostienen que el temor á la competencia es infundado, pero á pesar de la mayor ó menor exactitud de los datos estadísticos, que á lo más serán aproximados, el gravamen siempre sería el mismo, y el medio inconveniente y desacertado.

Y no es esto todo; á traducirse en hecho la opinion combatida, hija indudablemente del mejor deseo, correría el peligro de que el mercado nacional, de que nuestros mismos centros productores se llenaran de trigo extranjero, y que ese peligro es inminente é inevitable no hay sino recordar la baratura que el trigo alcanza en Rusia, Marruecos y aun en los Estados Unidos, la facilidad en la locomocion, la baratura del transporte. ¿Podria venderse el trigo extranjero de veinte á treinta reales fanega? ¿Podria el indígena sostener la competencia? Contéstense sinceramente estas preguntas y la cuestion queda resuelta.

Quizá se insista en que á pesar de todo se logrará despertar la actividad individual, que la aplicacion matará la pereza, las máquinas reemplazarán la rutina, y el capital y la industria se unirán á la tierra... pero en el estado de atraso en que relativamente á otros centros productores nos encontramos, en el estado en que la agricultura se halla bajo el peso de tantas y tan múltiples cargas como la abruma, exhausta de franquicias y privilegios, ¿sería lícito, patriótico, equitativo y útil, entregarla de un solo golpe á los azares de la competencia, á los vaivenes incansables de lo incierto é indeterminado? Semejante proceder equivaldria á obligar á luchar un hombre débil ó enfermizo con otro robusto y membrudo, ó á privar á otro de la vista y decirle despues anda; no, no es posible romper impunemente con el pasado ni prudente lanzarse en un porvenir oscuro y penado de dificultades.

Si al ménos la opinion combatida se hallara en armonía con un sistema completo, aplicable en sus medidas generales, y *universalmente* práctico, podria creerse que el procedimiento, siendo equivocado, como lo sería, tendria un carácter de equidad, justicia é

igualdad que en parte le acreditará, pero que la produccion catalana siga con la proteccion que tiene, que desconozco si es é no excesiva, y que las provincias castellanas, estremeñas, aragonesas y andaluzas, se expongan á una ruina cierta por rendir esa especie de vasallaje al principio libre-cambista, mal estudiado y peor comprendido todavía al decir de un respetable economista, es cosa que ni se concibe ni se explica.

Por consiguiente no hay para qué insistir en esta y otras clases de consideraciones; ni ménos en exponer y deducir todas las consecuencias que de lo anteriormente dicho se desprenden, ya por lo que especialmente á la industria harinera afectan, ya por lo que al comercio de cereales en general atañe. La agricultura es á su fabricacion y transporte lo que la industria fabril á las manufactureras; si aquella cede estas ceden, si aquella languidece con languidez caminan estas, y si, por fin, la primera sucumbiese sería de todo punto necesario é ineludible que las últimas pereciesen tambien.

En resúmen, y habida consideracion de la exposicion, más ó ménos filosófica, hecha al principio de este escrito, y de los hechos prácticos y positivos indicados despues, resulta: que si bien la teoría absoluta de la libertad mercantil en todas sus manifestaciones puede servir, y de hecho sirve, como doctrina negativa y ariete que contribuye á destruir abusos y corregir defectos ó faltas seculares, es imposible considerarla como enseñanza práctica y útil en el terreno de la Economía social, políticamente considerada; que el principio generador de la justicia y de la equidad no es la libertad arbitraria sino la reciprocidad, que vale tanto como recompensa y servicio mútuo así de hombre á hombre y de pueblo á pueblo como de nacion á nacion; y por último que en España no ha llegado aun el momento de traducir en hechos algunas de las aspiraciones, dignas de aplauso quizá, que tienden á reformar todas las esferas de la vida material, agrícola, manufacturera y comercial, y en lo que especialmente á la cuestion de cereales se refiere, no hay para qué repetirlo, el asunto es llano, fácil de comprender y no difícil de probar.

Antes de terminar este artículo, y ante el grave, por no decir ruinoso, estado de la agricultura, industria fabril de cereales y comercio de los mismos en España, me voy á permitir una ligerísima reflexion sobre el complejo y difícil remedio, plan, sistema ó método más á propósito para disminuir los males del presente y evitar su repeticion en lo futuro en el particular.

Si no satisface enteramente, como no satisfará, completará al ménos cuanto me prometia decir en tan interesante materia.

En efecto; bien puede afirmarse sin temor de errar, y sin tropezar en el extremo de los fisiócratas, que el punto que más urge alentar ó reformar en España es la industria agrícola, al compás de la que han de florecer y prosperar todas las demás conocidas.

La agricultura no há menester proteccion en el rigoroso sentido de esta palabra; para su progreso y adelantamiento la basta y sobran sus propias fuerzas, siempre que no se la impongan cargas que no pueda sobrellevar como acontece hoy segun lo acredita la experiencia; lo que necesita no son gracias ni favores del Estado, que de todas maneras la saldrian excesivamente caras, sino leyes y reglamentos que como la hipotecaria, por ejemplo, dejen de tener el carácter de fiscales y adquieran el que les sea propio y natural, y contribuyan á la mayor facilidad en la adquisicion de capitales por medio de fianzas y crédito seguro.

Y cuando esto sea una verdad, cuando la industria agrícola se haya levantado de la postracion en que ahora yace, es cuando podrán venir á darla mayor realce, vida más desahogada y próspera, los establecimientos de cambio y crédito, cuya historia y resultados tan tristes y fatales han sido en nuestra patria, ya que no por los abusos, ignorancia ó malicia de los hombres, para todos bien notorios desgraciadamente, por la fuerza misma de las cosas, por nuestra especial situación, por la penuria y demás circunstancias, también de todos conocidas.

Con ese sólo elemento ó auxilio que es de pura justicia, con la riqueza que nuestro suelo entraña, con los beneficios que nuestra posición geográfica nos brinda y con una constante y honrada laboriosidad, podrá verse llegar el día en que rica la agricultura, floreciente la fabricación, próspero el comercio, y borradas las dos clases en que hoy se divide el país, de explotadores y explotados, para no formar más que una diligente explotadora, sea posible y sin inconvenientes entrar de lleno en la llamada libertad é ilimitada concurrencia, en la seguridad de que no será España la que ocupe el último grado en la escala de la riqueza de las naciones europeas y aun del mundo entero.

DOMINGO ALCALDE PRIETO.

MEMORIA

SOBRE LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO Y MÉTODO DE ENSEÑANZA
EN LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA UNIVERSAL.

(CONTINUACION.)

La cronología y la geografía, ojos de la historia como exactamente se ha dicho, le sirven para determinar y clasificar los sucesos por el tiempo ó por el lugar en que acaecieron: la primera los marca, fija y puntualiza, relacionando los diversos cómputos para evitar la tergiversación de las fechas; de las aplicaciones de la segunda ya queda hecha una breve reseña en el lugar correspondiente. Ni son ménos necesarias la arqueología y sus diversos ramos tales como la numismática, heráldica, etc., el derecho tanto político como administrativo, la economía, la literatura y aun el comercio, navegación y arte militar, si ha de darse una idea completa de la civilización y estado social del pueblo que se describe. Son también precisas al historiador, según las ideas críticas actuales, dotes no muy comunes; una clara inteligencia, un juicio recto y metódico, un depurado buen gusto y sobre todo una extremada imparcialidad.

Concretándonos ahora á los que pueden considerarse como materiales de la historia á la vez que como fuente de conocimiento en esta ciencia, los reducimos á dos clases; las tradiciones orales y los documentos escritos.

Las primeras son las que constituyen la mitología y fábulas heroicas propias de cada país: en cada una de ellas está oculto y simbolizado bajo formas inverosímiles y maravillosas un hecho real y positivo; son á la historia lo que los jeroglíficos á la escritura, si nos es permitido expresarnos así, y por esta misma razón es tan eventual el buen éxito en su empleo y aun tan peligroso su uso cuando el historiador con miras sistemáticas les da torcida ó caprichosa interpretación. Tampoco los resultados, por más sagaz y analítico que el espíritu se muestre en sus investigaciones, corresponden á lo penoso de estas, porque las tradiciones orales se componen de elementos muy diversos; ya se refieren á ceremonias religiosas, culto y ritos, ya á las ideas más admitidas sobre el carácter y esencia de la divinidad, á observaciones astronómicas, á des-

cubrimientos científicos, ó á sucesos inventados para hacer sensible bajo formas materiales algún principio moral ó filosófico. La tradición ó mitología encierra, pues, todas las enseñanzas y conocimientos relativos á la época primitiva de un pueblo: de la dificultad de entresacar de tan gran conjunto los puramente históricos dimanan los frecuentes extravíos en que han incurrido los que de la mitología han intentado obtener datos para la historia. Sin embargo no se debe deducir que son completamente inútiles, puesto que, en manos entendidas, han dado margen á inopinados descubrimientos y trascendentales consecuencias. Así el alemán Heine en sus comentarios á Virgilio y en la serie de memorias publicadas por la Academia de ciencias de Gotinga ha logrado aclarar muchos puntos oscuros de los siglos heroicos.

Los viajes, como hemos tenido lugar de observar, son también otra fuente de conocimiento en la historia, puesto que sirven para indagar el origen y ascendencia de las naciones, las emigraciones de las primeras razas y las colonias fundadas por ellas, mas ya se ha tratado de ellos en otro lugar.

El más copioso raudal que la ciencia que nos ocupa suministra para su estudio son los monumentos escritos en general. Está admitido ya como axioma que en toda literatura la primer manifestación artística es la del entusiasmo y que la era poética precede siempre á la de la elocuencia y á la de la filosofía. Así es que hallamos á Homero ántes que á Herodoto, á Nevio, cantor de las guerras púnicas, ántes que á Tito Livio, y vemos preceder los cantos de los Eddas y Scaldas en el Norte, el poema de los Niebelungen en Alemania y el del Cid en nuestra patria, á los anales y crónicas de la Edad Media. En estos primeros poemas se encuentra en germen la historia de los tiempos heroicos, apenas velada por los sencillos adornos de una poesía sencilla á la vez que sublime. Como tradiciones de hechos ciertos, enriquecidas con detalles muy oportunos para darnos á conocer sucesos y costumbres, que de otro modo quedarían envueltos en las más densas tinieblas, hay que considerar á las más antiguas obras literarias de todos los países, como fuentes históricas de sumo precio, á pesar de su carácter poético.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

(Se continuará.)

PENSAMIENTOS DE JOSH BILLING.

Josh Billing es un escritor humorístico norteamericano, casi (y sin casi) desconocido en Europa. Sus *sayings* (dichos) han obtenido gran éxito y grandes elogios en los Estados Unidos. Hé aquí algunos de sus pensamientos, puestos por primera vez en lengua castellana para las páginas de esta REVISTA:

Una sola cosa hay en el mundo que no es susceptible de progreso: la verdad.

A los que nos piden consejos, les aborrecemos; á los que no nos los piden, les despreciamos.

La virtud que no ha sufrido tentaciones es una buena virtud; á la manera que un vino que nadie ha probado todavía, es un buen vino... embotellado.

Si eres dichoso, no se lo digas á nadie. Las gentes no gustan de semejantes confidencias.

El único medio para gobernar al género humano es el látigo; adornadlo con flores, cubridlo de terciopelo, pero el látigo es, despues de todo, quien gobierna.

Los secretos hacen del corazon un calabozo, y de su propietario un carcelero.

¡La libertad! La libertad se parece en muchas ocasiones á un pozo donde uno puede bajar, sin que luego pueda subir; ó á una ratonera donde es fácil la entrada, imposible la salida.

Dad al diablo lo que le debais; pero ¡cuidado con deberle mucho!

Ciertos hombres de génio me recuerdan á las águilas, que viven de lo que matan. Ciertos hombres de talento me recuerdan á los cuervos, que viven de lo que matan los demás.

El miedo es la primera leccion que se aprende y la última que se olvida.

El arte de escribir bien consiste en saber pararse á tiempo.

LA USURA. (1)

Repugnante vision de lo menguado,
 imágen despreciable
 de lo cobarde, alevé y miserable,
 crimen entre los crímenes odiado...
 Apenas puedo, entre los vários sonos
 que de mi lira brotan,
 con uno acompañar las maldiciones
 que tu recuerdo sin cesar azotan.
 Que eres tan vil, aborrecida sirte,
 de hechos tan vergonzosos,
 que mi lira se niega á maldecirte
 por no empañar sus ecos armoniosos.
 La perdurable lucha de la vida,
 al hombre acompañando,
 le ofrece á cada paso una caída;
 que es su destino caminar luchando.
 ¿Qué espíritu no duda, quién sostiene
 una virtud austera
 en este mundo, donde todo viene
 á entorpecer del hombre la carrera?...
 De la ambicion se cubren los horrores
 con rayos refulgentes
 y logran los guerreros resplandores
 vendar los ojos, coronar las frentes;
 el crimen más terrible, más odioso
 halla disculpa en la conciencia humana
 si le acompaña un móvil generoso
 ó del combate de la vida emana.
 ¿Quién condena al amante
 que, en su amor despreciado,
 clava el puñal, de celos delirante,
 en el pecho del ser idolatrado?
 ¿Quién al que en sangre, con furioso anhelo,
 tornar limpio procura
 de su honra herida el empañado cielo
 y sus burlados sueños de ventura?
 ¿Quién al que, ciego, olvida
 que es todo hombre su hermano,
 y se torna homicida
 por fiero impulso de rencor insano?
 ¿Quién á aquel que arrebatá

(1) Poesía premiada en el certámen convocado en Teruel á mediados del año actual.

el fruto que alcanzaron mil prolijos
 afanes, cuando ingrata
 niega la suerte el pan á nuestros hijos?
 Crímenes todos son; mas infinitos
 choques nuestra existencia nos ofrece,
 y odiando los delitos
 al delincuente el hombre compadece.
 No á tí, mónstruo rastrero
 que brotó del Averno en las entrañas
 y con cálculo artero
 tus crímenes continuos acompañas;
 engendro de avaricia,
 vampirismo sin nombre
 que aspiras, despreciando la justicia,
 una víctima á hacer de cada hombre.
 Ante la ciega sed que te devora
 nada hay digno ni santo:
 la angustia y la desgracia del que llora
 un amargo quebranto,
 la orfandad desvalida,
 el bendito trabajo insuficiente,
 la crápula costosa y perversa,
 el talento indigente...
 Todo lo explotas: en tu sima oscura
 todo lo absorbes con afán mezquino,
 y en tu conciencia impura
 juntas la del ladrón y el asesino.
 Bien, familia, honradez, génio, decoro,
 ¡palabras vanas en tu pecho seco!
 ¡Sólo la voz del oro
 despierta en él y en tus oídos eco!
 Pasion odiosa, ante tu infame nombre
 calla mi lira como herida y rota,
 y al recordarte, azote vil del hombre,
 sólo desprecio de sus cuerdas brota!

JUAN PEDRO BARCELONA.

ESPECTACULOS.

Continuaron á principios de semana las representaciones del *Cuento de hadas* haciendo las delicias de los aficionados al género de relumbrón y mortificando algún tanto á los abonados que casi se saben de memoria libretto y partitura: vino luego *El último figurín* y la zarzuela-sainete *Historias y cuentos* y terminó la serie de extrenos con *Chorizos y Polacos*.

El último figurín es bien conocido de nuestro público, y aun la especie de *bambochada* cómica deplorablemente tratada no há mucho en el teatro de la calle de la Independencia, que se titula *Historias y cuentos*. En ambas la compañía hizo lo que pudo, si bien no pudo mucho, para sacarlas á flote. La última, sin embargo, logró ser oída sin levantar las tempestades de toses y otras manifestaciones igualmente ruidosas que motivó en el teatro de verano.

Chorizos y polacos, de Larra, tiene escenas que delatan á un verdadero autor dramático y que reproducen á maravilla la vida y modo de ser de los que, en el siglo pasado, vivían en y por el teatro: estas condiciones y la excelente música de Barbieri han hecho ya de repertorio esta zarzuela de la que nos ocuparíamos detenidamente á contar con espacio suficiente.

Mas ya que esto no sea posible consignemos que su ejecución sino fué muy esmerada, no mereció tampoco las censuras que una parte del público dirigió, no sabemos si á la obra ó á los actores. De estos, se mostraron dignos de elogio en sus respectivos papeles la señora Sarlo, los Sres. Ruiz y Orejón y los coros.

VALERIO.